

Genese maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CUARENTA
Y TRES.

semit Settes quarenta Días de Suavos el Consejo
Suavos de Sevilla a saber el Sr. D. Juan
Joseph Donaire Coronado Abog. de los R. S. Cam. de Lo
real y Capitan a Guerra en ella por su Mag. Con
los Caballeros Residentes que firmaran se ha acordado
lo siguiente

Los D. J. de la Real Audiencia de Sevilla y de su
Real Audiencia de Sevilla que en ella se ha acordado
xmo mes pasado se ha de aver en esta Reyna. Que
Al Redula expedida por su Mag. que D. J. de la Audiencia
Com. de la Real Audiencia de Sevilla para la Real Audiencia
y Com. de la Real Audiencia de Sevilla de Machuel termo
de esta Villa, y de otras partes, y al mismo tiempo
se dio una Carta de compra de un terreno de Com. de
D. Juan de la Villa en que se en cargo de haber
de aver en esta Villa para que nombrase Comisarios
que informasen sobre las particularidades de la Real Audiencia
que trahia el Sr. que Requiere Concha Al Redula
y en vista de todo se dio el cumplimiento de esta Real Audiencia
al D. de la Villa y de sus D. J. y se nombraron con
Comisarios los que se en cargo de aver en esta Villa
mismo tpo que el acuerdo en esta Villa se ha acordado de
haber en esta Villa de que Requiere Concha Al Redula para
que entregue la Real Audiencia, en cuya virtud se dio al
D. Juan de la Villa y de su Real Audiencia de Sevilla

de a
mas